

ACCIONES A FAVOR DE LA ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES, REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO EN EL PERÚ

1. DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE LA MIGRACION VENEZOLANA EN EL PERÚ

1.1. Una crisis regional de alcance global

El movimiento migratorio venezolano ha significado un desafío sin precedentes para la región y, en particular, para los países de acogida, poniendo a prueba, en muchos casos, a sus sistemas de salud, educación y de provisión de servicios en general, y modificando el entramado social y demográfico de los países.

A la fecha, 5.1 millones de venezolanos¹ han dejado su país, el 80% de los cuales se ha desplazado a los países de la región más cercanos, constituyéndose en una crisis regional con proyección global, la segunda en volumen de desplazados a nivel mundial.

El Perú acoge alrededor de 865 mil venezolanos, siendo el segundo en recibir migrantes de ese país y aquel que ha recibido la mayor cantidad de solicitudes de la condición de refugiado de ciudadanos venezolanos en el mundo, albergando en nuestro territorio aproximadamente a la mitad de los solicitantes del orbe.

El impacto de la migración venezolana en el Perú se puede percibir en todos los ámbitos. Solamente, en el plano demográfico, su presencia ha significado el incremento de la población total del Perú en alrededor de 3%, planteando a los servicios públicos retos adicionales no previstos hace algunos años.

A pesar de los desafíos que impone, desde que se agudizó el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos, el Perú, en aplicación de una política migratoria segura, ordenada y regular, ha dado muestras de su tradicional solidaridad con el extranjero y de respeto a los derechos humanos, acogiendo a los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado.

¹ De acuerdo con la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, que lideran ACNUR y OIM, al 5 de mayo de 2020 los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiados venezolanos totalizan 5,095,283. PLATAFORMA DE COORDINACIÓN PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. <https://r4v.info/es/situations/platform>

1.2. Un desafío, una oportunidad

El Perú tiene el reto de integrar a los ciudadanos venezolanos a nuestra sociedad, en una estrategia de mediano y largo plazo, fortaleciendo nuestras capacidades para atender de mejor manera las demandas sociales de la población, incluyendo en esta a los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado venezolanos.

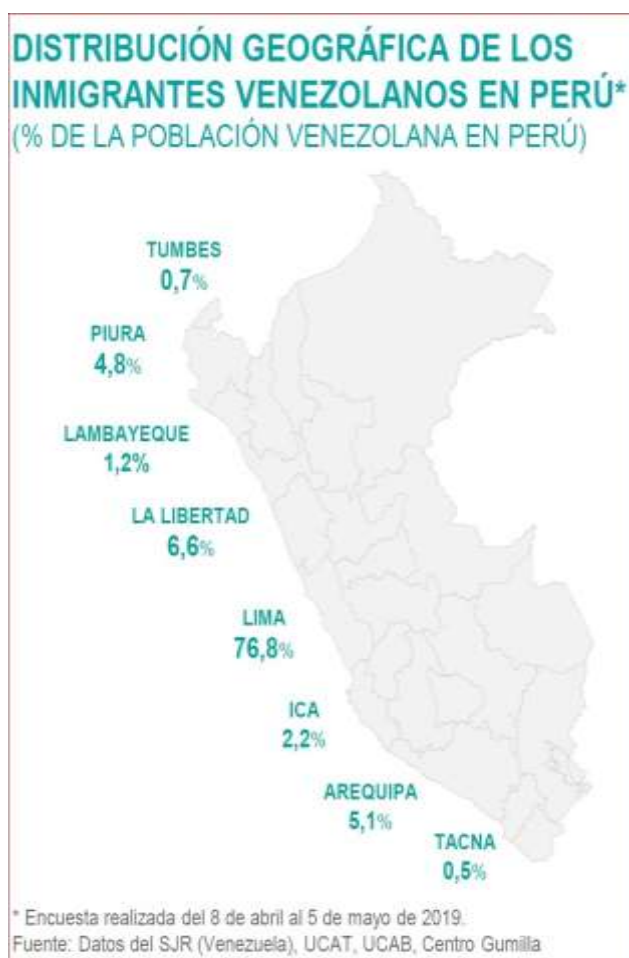
En ese objetivo, la migración venezolana en el país presenta características claves que podrían ayudar a su mejor integración a la actividad productiva y a nuestra sociedad, transformando el fenómeno en una oportunidad para contribuir con el desarrollo del país.

La población venezolana en el país es fundamentalmente joven, en edad de trabajar, con un relevante grado de capacitación, ávida de estabilidad, empleo y servicio esenciales, y concentrada principalmente en Lima.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)², cerca al 72% de los migrantes tienen entre los 18 y 44 años y el 18.7% son niños y adolescentes (entre 0 y 17 años).

Dicha población cuenta con educación técnica o universitaria (57.1%), destacando áreas profesionales como ingenierías (21.7%), administración de empresas (20.1%), educación (19.7%), entre otras.

El 94.7% quiere quedarse a residir en el Perú, lo que, aunado a las características descritas en los párrafos precedentes, ofrece la oportunidad de contar con mano de obra calificada que podría atender oportunidades de empleo en todo el país, incluso en zonas remotas, de ofrecerse adecuados incentivos.



² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA. Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú. Resultados de la encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país. ENPOVE 2018. Junio 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/libro.pdf (revisada el 20.03.2020)

Frente a ello, sin embargo, cerca del 90% de la población venezolana en el Perú trabaja en el sector informal, lo que influye en que, por ejemplo, no puedan acceder a beneficios sociales vinculados al empleo o a un fondo de pensiones; o el 96% vive en viviendas alquiladas y el 57,3% duerme en condiciones de hacinamiento (más de 3 personas por habitación).

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA, SEGÚN CICLOS DE VIDA, 2018
(Porcentaje)

Ciclos de vida	Total	Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Primera Infancia (0-5 años)	7,9	7,8	8,1
Niñez (6-11 años)	6,3	6,1	6,5
Adolescencia (12-17 años)	4,5	4,6	4,4
Jóvenes (18-29 años)	42,0	41,7	42,3
Adultos/as Jóvenes (30-44 años)	29,8	32,3	27,0
Adulto/a (45-59 años)	8,0	6,5	9,7
Adultas/os Mayores (60 años a más)	1,6	1,1	2,2

Fuente: INEI - Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País - ENPOVE 2018.

A partir de estas características, resulta ineludible la necesidad de inversión en salud, educación y empleo, a fin de que se mejore la situación de los ciudadanos venezolanos en nuestro territorio; pero también de aquellos peruanos que integran la sociedad de acogida y que conviven diariamente con ellos, en el barrio, el trabajo, en las escuelas, etc. En tal sentido, los esfuerzos del Estado para integrar a este importante colectivo al proceso de desarrollo del país requieren del importante concurso de la cooperación internacional de manera equitativa, responsable y solidaria.

2. FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN

2.1. Esfuerzos del Perú en la atención de migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado venezolanos

Desde el inicio de la crisis y a pesar de la imprevisibilidad del fenómeno, el Perú ha hecho esfuerzos para integrar a este significativo número de migrantes.

En ese objetivo, favoreció el registro migratorio y la autorización temporal a través de la creación, en su momento, del Permiso Temporal de Permanencia (PTP), brindando a los migrantes la posibilidad de trabajar y residir legalmente en el Perú. Aquellos con PTP por un año pueden iniciar el proceso para obtener "Calidad Migratoria Especial de Residente" (CMER).

En el ámbito del refugio, el Perú es plenamente respetuoso de sus obligaciones internacionales y, en particular, del principio de no devolución. Cerca de medio millón de venezolanos se encuentran en el país en calidad de solicitantes de la condición de refugiado, lo que les permite estar legalmente en el territorio y cuentan con autorización legal para trabajar y desarrollar actividades que contribuyan a garantizar su subsistencia, pudiendo contar con un contrato formal de trabajo, un registro tributario (RUC), licencia de conducir, entre otros.

Sin embargo, la condición de solicitante les otorga una situación de estancia temporal en el territorio, en tanto no se resuelva su solicitud, por lo que el Estado peruano viene trabajando en la posibilidad de regularizar a este importante grupo de venezolanos; lo cual permitirá que cuenten con un carnet de extranjería dotando de mayor estabilidad a su situación; facilitando su acceso a los servicios sociales, al sistema financiero, entre otros; y buscando contar en el futuro con un registro unificado de los ciudadanos venezolanos en el Perú, con prescindencia a su calidad migratoria o situación (migrantes, solicitantes de la condición de refugiado o refugiados).



La Constitución Política del Perú asigna al Estado la obligación de brindar educación básica (inicial, primaria y secundaria) gratuita. En ese marco, en junio de 2019, el Ministerio de Educación lanzó el programa “Lima Aprende”, una campaña para garantizar que todos los niños de la capital, ciudad que concentra al grueso de la migración venezolana, estén escolarizados. El programa promueve, entre otros, la inclusión de niños y adolescentes venezolanos. Más de 6,000 estudiantes participaron en el programa el 2019 y, de acuerdo con el Ministerio de Educación, se espera incorporar un número significativo de niños y adolescentes venezolanos al sistema educativo del Perú este año, a través de plataformas virtuales, dado el contexto de la pandemia y la suspensión de clases presenciales.

En el ámbito de salud, actualmente, 48,600 venezolanos cuentan con registro activo en el Sistema Integral de Salud (SIS), una de las alternativas de salud pública, de característica gratuita o a bajo costo, orientada a la atención de personas de bajos recursos en el Perú. Las mujeres embarazadas, niños menores de 5 años y personas adultas mayores sin distinción de nacionalidad y/o status migratorio, son atendidas por este seguro de manera gratuita, brindándoseles los servicios de control prenatal, parto, incluidas las cesáreas, despistaje de VIH, entre otros.



Adicionalmente, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha reconocido desde 2017, 5,780 grados y/o títulos de refugiados y migrantes de Venezuela. Esta cifra incluye 1,759 títulos en medicina, 502 en licenciatura en educación y 461 en odontología³.

³ GTRM Perú - Repuesta COVID-19 al 19/05/2020 revisado de <https://r4v.info/es/documents/download/76472>

Respuesta Humanitaria a la pandemia COVID-19

La pandemia ha impuesto grandes desafíos a todos los Estados, y el Perú no es la excepción. El gobierno viene haciendo denodados esfuerzos por evitar la expansión del virus y atender las demandas de su población en este contexto.

La expansión del virus y las necesarias medidas de contención aplicadas por el gobierno han generado que la situación de aquellos con menos recursos y/o en situaciones de informalidad, entre estos los ciudadanos venezolanos, se torne más precaria.

Algunas encuestas dan cuenta de que los migrantes han reportado un acceso reducido al trabajo, lo que ha tenido efecto en el pago de los bienes básicos, vivienda y la disminución de sus comidas diarias.

Esta situación puede tener un significativo impacto en el nivel de pobreza en el país, así como en la viabilidad de las medidas sanitaria de confinamiento y aislamiento social en el futuro inmediato.

Reconociendo estas dificultades, el Estado peruano se abocó a su atención, coordinando con el Sistema de Naciones Unidas en el país y logrando que, a través del Grupo de Trabajo de Migrantes y Refugiados –expresión nacional de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela-, co-liderado por ACNUR y OIM y compuesto por más de 70 socios, se brinde asistencia con transferencias bancarias directas a aquellos migrantes y solicitantes de la condición de refugiado en situaciones de mayor vulnerabilidad, la donación de víveres, el logro de albergue, entre otros.

Estas gestiones y esfuerzos del Estado peruano han permitido, por ejemplo, que 5,000 familias venezolanas en situación de mayor vulnerabilidad reciban, a través de las Naciones Unidas, canastas de alimentos proporcionadas el sector empresarial, por medio de la iniciativa “Hombro a Hombro”, beneficiando a aproximadamente 20,000 personas. Asimismo, en ese campo, se han generado otras propuestas de asistencia, como es el caso de la campaña “Héroes de la Cuarentena”, la cual dona cupones solidarios de alimentos a familias venezolanas vulnerables.

Sin embargo, los esfuerzos resultan aún insuficientes, atendiendo el importante volumen de ciudadanos venezolanos en situación de precariedad, lo que hace necesario el logro de mayores recursos económicos y de apoyo.

2.2. Fortalecimiento de capacidades y desarrollo

La estrategia peruana de atención a los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado, dadas las circunstancias actuales, se orienta a dos grandes líneas de acción, coincidentes con los objetivos de la “Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los Refugiados y Migrantes venezolanos en los países de la región en el contexto del Covid-19”:

- Atender las necesidades de este colectivo en situación de vulnerabilidad en el contexto del COVID-19 (sustento, alimentación, alojamiento, salud, etc.); pero sobretodo,
- Lograr la adecuada integración de migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado a la sociedad peruana, a través de una apropiada inserción a nuestro sistema productivo y el acceso a servicios esenciales (salud, educación, entre otros).

En tal sentido, son varios los ámbitos de acción priorizados:

- Regularización migratoria de los solicitantes de la condición de refugiado, a través del otorgamiento de la calidad migratoria humanitaria y, consecuentemente, el carnet de extranjería, lo que permitirá mayores posibilidades de acceso al empleo y a servicios sociales.
- Educación, buscando atender las demandas educativas de los menores migrantes y contribuyendo a la reinserción productiva de la población migrante, dotando de recursos, entre otros, a la Plataforma Atención a Distancia, Especializada en Educación Población Migrante, en circunstancias como la actual de confinamiento social; y trabajando en la incorporación de docentes extranjeros a la carrera educativa.
- Salud, brindando la mayor cobertura en salud posible a los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiados, a través de su acceso al Sistema Integral de Salud, la mejora en el equipamiento, y el acceso de médicos y profesionales de la salud venezolanos al sistema de salud.
- Empleo, brindando herramientas que permitan su adecuada inserción en el mercado laboral, con propuestas novedosas como el “Proyecto 1+1 - Generación de Autoempleo para Grupos Vulnerables”, que promueve el desarrollo o emprendimiento de negocios compuestos por un peruano y un venezolano.
- Género e integración social, buscando una asimilación adecuada de los migrantes, evitando que la mayor presión social originada por la coyuntura COVID-19, que acarreará un inevitable periodo de recesión económica y mayor competencia por el empleo y los servicios básicos, pueda devenir en actos discriminatorios por razones de nacionalidad, origen, género, entre otros.

Los requerimientos totales de financiamiento para la atención de las necesidades descritas en las líneas precedentes sumarían alrededor de USD 550 millones, lo que supondría un gasto de USD 636 por año por cada ciudadano venezolano.

Se ha priorizado una lista abierta e inicial de propuestas, adjunta al presente, que se comparte con los países y organismos internacionales **(ANEXO)**⁴.

⁴ Se anexo en documento Excel.

3. NECESARIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el objetivo de realizar acciones concretas y efectivas que favorezcan la integración de los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado al Perú resulta de suma relevancia el valioso apoyo de la comunidad internacional.

La pandemia viene exigiendo al Estado peruano una respuesta al límite de sus capacidades presupuestales e institucionales. Nuestra acción en el ámbito económico, en la fase de contención de la pandemia, ha supuesto un gran despliegue y sacrificio, pues, entre otras medidas, se brinda un bono social (transferencias monetarias directas) o subsidios al 75% de los hogares del Perú, a fin de aliviar sus necesidades agudizadas como consecuencia de la inmovilización social.

Las citadas medidas, así como la disminución o paralización de las actividades en varios sectores productivos, tendrán significativas consecuencias en nuestra economía, la que, de acuerdo con las estimaciones más conservadoras, tendrá una caída del orden de -4% este año.

Siendo que tras la pandemia se avizora un largo periodo de recuperación económica, el escenario post-COVID puede constituirse en una importante oportunidad para integrar a los migrantes venezolanos a la actividad productiva nacional, haciéndolos partícipes de la reactivación del país.

En ese marco, el fortalecimiento de las capacidades de nuestras instituciones para atender la demanda de servicios de los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiados es crucial.

Para ello, es necesario el concurso de la cooperación internacional, que tenga en cuenta no solo el desafío sino también la oportunidad que el fenómeno migratorio ofrece al Perú, el mayor receptor de solicitantes de la condición de refugiado venezolanos en el mundo, y brindar un significativo apoyo, en montos similares, a emergencias humanitarias de otras partes del mundo.

La cooperación no reembolsable que aspiramos es necesaria y urgente, y tendrá hondo impacto en el desarrollo del país y en la mejora de la situación de este importante grupo humano, el de los migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado, así como de las comunidades peruanas que los acogen, en una estrategia de mediano y largo plazo.

Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y los migrantes venezolanos en medio del COVID-19 (26 de Mayo de 2020)
Acciones a favor de la atención de los migrantes migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado en el Perú
ANEXO

La presente constituye una primera lista de actividades propuestas desde la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) para empezar a trabajar en la brecha de necesidades identificadas por los sectores nacionales para atender el flujo migratorio venezolano.

Nº	Eje de trabajo	Nombre de la Actividad/Proyecto	Institución proponente	Aporte en cooperación no reembolsable (US\$)	Descripción del Actividad/Proyecto	Aportes de cooperación por eje de trabajo
1	Situación migratoria	Emisión Carnet de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, en el Marco Emisión Visa Humanitaria para Personas que Ingresaron al País en Condición Solicitante de Refugio.	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$5,300,000	Beneficiar a las personas de nacionalidad venezolana solicitantes carnet de extranjería calidad migratoria humanitaria. Se espera que aproximadamente 300,000 nacionales venezolanos solicitantes de refugio pasen a contar con carnet de extranjería	\$20,259,000
2	Situación migratoria	Regularización Migratoria para Personas Extranjeras con Situación Migratoria Irregular.	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$3,700,000	Beneficiar a los extrajeros que ingresaron en condición de turistas encontrándose en el país con exceso de permanencia y a quienes ingresaron sin pasar por el control migratorio. Ambas poblaciones tienen la condición de irregular y son más vulnerables al no estar visibilizados. Beneficiarios: Cerca de 600 mil migrantes venezolanos (entre portadores de Permiso Temporal de Permanencia vencido y solicitantes de condición de refugiado)	
3	Situación migratoria	Optimización Servicio de Atención de personas Extranjeras que Solicitan la Calidad Migratoria Especial Residente.	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$895,000	Implementar emisión del Carnet de Extranjería para calidad migratoria Especial- Residente con objetivo central de beneficiar nacionales venezolanos cuyo Permiso Temporal de Permanencia (PTP) ha vencido o esta próximo a vencer.	
4	Situación migratoria	Atención Virtual a Población Migrante en Situación de Vulnerabilidad en especial Personas Venezolanas, en Escenario COVID-19	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$7,900,000	Contar con personal del EIM (Equipo de Integración Migratoria), para atender los casos de vulnerabilidad, así como para el personal de evaluación y emisión del Carnet de Extranjería.	
5	Situación migratoria	Fortalecimiento Equipo de Integración Migratoria - EIM para Atención Virtual Población Migrante en Situación Vulnerabilidad que requiere Asesoría y Medidas Migratorias de Protección en Zonas de Fronteras y Departamentos con Mayor Población Migrante, en Escenario COVID-19	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$128,000	Fortalecer Capacidades del EIM a nivel de Lima y regiones, con mayor población migrante, en los mecanismos de respuesta y de protección a migrantes en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la infancia	
6	Situación migratoria	Generación Información Estadística Oportuna y de Calidad sobre Migración Internacional Peruana y sus Impactos: - C1.- Encuesta Población Venezolano en Perú. - C2.- Encuesta Peruanos en el Exterior. - C3.- Sistema Integrado estadística Migración Internacional Peruana.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	\$58,000	C1. Encuesta Población Venezolana en Perú. C2.- Encuesta Peruanos en el Exterior. C3.- Sistema Integrado estadística Migración Internacional Peruana. H5	

7	Situación migratoria	Análisis de Datos sobre la Información de los Perfiles Socio-Demográficos de la Población Migrante utilizando "Big Data"	Superintendencia Nacional de Migraciones	\$78,000	El 92% de extranjeros no ha completado debidamente la información sociodemográfica de los formularios de Permiso Temporal de Permanencia y Actualización de Datos de Extranjeros. El proyecto busca generar información primaria sobre las características socio demográficas de los migrantes al construir Big Data con los datos complementarios de las oficinas migratorias extranjeras e instituciones nacionales. Ello permitiría analizar tendencias migratorias entre países, perfiles de población migrante y su localización, para construir políticas más eficientes para aprovechar el capital humano migrante.	
8	Situación migratoria	Fortalecimiento de las Plataformas Digitales para la Atención de los Procesos de Migración en el Perú frente al COVID19 (*)	Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros/Superintendencia Nacional de Migraciones/Ministerio de Relaciones Exteriores	\$200,000	El objetivo es contribuir a la gestión de la migración segura en la alerta sanitaria y contar con plataformas digitales escalables con infraestructura de nube y equipo técnico especializado que permitan una gestión territorial adecuada de la migración.	
9	Situación migratoria	Censo de la población venezolana en Lima (*)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	\$2,000,000	Planeación y puesta en marcha de un censo sobre la población venezolana en Lima metropolitana en todos sus distritos, para actualizar la información disponible desde el Censo 2017 y la Encuesta sobre la Población Venezolana en el Perú (ENPOVE). La información resultante servirá para el desarrollo de políticas, programas y proyectos públicos para la integración de refugiados y migrantes venezolanos en el país.	
10	Salud	Acceso Servicios Salud Migrantes Venezolanos en Perú en Pandemia COVID-19	Instituto Nacional de Salud (INS)	\$5,200,000	Atención salud migrantes independientemente de su estatus migratorio y encuesta de acceso servicios salud ante COVID-19.	\$10,226,870
11	Salud	Mejorar Convivencia y Solidaridad con Población Venezolana para Reducción de Estigma y Discriminación en los Servicios de Salud.	MIN. Salud del Perú.	\$15,000	Evaluación situación actual, discriminación en hospitales y establecimientos salud categorías 1-4 y posterior intervención a través de método, diálogo intercultural en salud.	
12	Salud	Salud Mental y Migración Forzada en Contexto COVID-19	MIN. Salud del Perú.	\$430,000	Contribuir en el cuidado de salud mental población en situación de vulnerabilidad en el caso población venezolana; con un enfoque acompañamiento psicosocial, acción conjunta mixta en atención necesidades población objetiva.	
13	Salud	Reducción Movilidad Mortalidad Asociadas a la Infección por el VIH en Migrantes Venezolanos.	MIN. Salud del Perú.	\$76,000	Fortalecer actividades prevención a través estrategias comunicacional específica para población migrante; tamizaje oportuno a través de pruebas rápidas y vinculación a los servicios de salud.	
14	Salud	"Puesta en desarrollo de servicios SIS en centros de atención al migrante internacional en zonas de frontera: Cajamarca, Madre de Dios, Amazonas, Ucayali, Loreto y Puno"	Seguro Integral de Salud - SIS	\$2,505,870	Puesta en desarrollo de servicios SIS en los Centros de Atención al Migrante Internacional (CAMI) de frontera en donde se tiene mayor presencia de población migrante internacional y que requiere acceder a los servicios del SIS.	
15	Salud	Análisis de la situación de salud de la población inmigrante venezolana frente a la epidemia COVID- y mejora de la accesibilidad a los servicios públicos y reinserción a la sociedad	Instituto Nacional de Salud (INS)	\$2,000,000	Realizar encuestas, llamadas telefónicas, ubicación y mapeo, pruebas rápidas, análisis de datos, seguimiento sobre una muestra de 3000 venezolanos. El objetivo es conocer necesidades y riesgo de salud para propmer intervenciones y apoyo necesario.	
16	Educación	Plataforma Atención a Distancia, Especializada en Educación Población Migrante.	MIN. Educación del Perú.	\$72,000	Marco Distanciamiento social obligatorio brindar continuidad y orientación, a través de plataforma virtual y central telefónica.	
17	Educación	Capacitación en Tecnologías Digitales para Directivos y Docentes de IIEE.	MIN. Educación del Perú.	\$95,000	Generación de capacitaciones para directivos y docentes de instituciones educativas. Creación de manuales sobre Tecnologías Digitales para Directivos y Docentes de instituciones educativas.	
18	Educación	Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes Migrantes por parte de Padres de Familia.	MIN. Educación del Perú.	\$72,000	Promover mayor involucramiento padres y madres migrantes en el desarrollo pedagógico sus menores hijos.	
19	Educación	Mi Salud: Mi Tesoro.	MIN. Educación del Perú.	\$120,000	Promover la agencia de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el cuidado de su salud personal en el contexto de la pandemia COVID-19	

20	Educación	Programas de Capacitación en Línea Dirigido a Migrantes Venezolanos (*)	SENATI	\$127,000	Capacitar a 300 personas migrantes en materia de gestión ambiental, 150 en tecnologías de la información y 150 en inspección textil para la fabricación de mascarillas y ropa hospitalaria	\$1,797,000
21	Educación	Proyecto piloto: La escuela como red de apoyo y espacio de integración de madre migrantes	Universidad del Pacífico.	\$248,000	Creación y/o fortalecimiento de grupos de padres y madres venezolanos de niños edad inicial orientada a mejorar desarrollo del niño, la interacción diaria, semanal y mensual entre sus padres.	
22	Educación	Proyecto: "Pre matrícula digital"	Ministerio de Educación del Perú	\$450,000	Asistencia a la educación básica regular con georreferenciación para identificar la demanda no atendida de parte niños venezolanos en etapa educación básica, en Lima metropolitana, a fin de adecuar oferta de vacantes.	
23	Educación	Proyecto: "Programa: Culminación de estudios universitarios para migrantes/refugiados venezolanos"	Universidad Antonio Ruiz de Montoya.	\$100,000	Propuesta de generación de un programa de traslados y culminación de estudios universitarios para venezolanos migrantes en carreras profesionales que brinda la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.	
24	Educación	Proyecto de alfabetización financiera en estudiantes de nivel secundaria.	Ministerio de Educación del Perú	\$120,000	Fomentar que jóvenes migrantes venezolanos también reciban asesoría e información sobre importancia y significado de conceptos financieros básicos que puedan usar en sus hogares, creando buenos hábitos de consumo.	
25	Educación	Proyecto de alfabetización financiera en niños de nivel inicial y primaria	Ministerio de Educación del Perú	\$110,000	Brindar de manera empática y a través de actividades lúdicas los conceptos básicos de educación financiera, habilidades y buenas prácticas que les permitan tomar decisiones financieras para alcanzar sus sueños.	
26	Educación	Inclusión de la Población Migrante en Educación Digital	Universidad del Pacífico	\$283,000	Desarrollar campaña que brinde información a la población migrante sobre la existencia y funcionamiento del programa "Aprendo en Casa" y generar incentivos a su participación.	\$1,960,000
27	Empleo	Proyecto 1+1 Generación de Autoempleo para Grupos Vulnerables.	Min. Trabajo y Promoción del Empleo	\$1,100,000	Emprendimientos compuestos por un peruano y un venezolano - generación oportunidades empleo. El Ministerio de Trabajo aportará su expertise en capacitaciones y asesorará en el planteamiento ejecución y seguimiento de los emprendimientos. Se espera lograr 1200 emprendimientos, a los que se entregaría un capital semilla de mil soles (aproximadamente 850 dólares).	
28	Empleo	"Aprender a emprender desde la escuela"	Ministerio de Educación del Perú	\$100,000	Brindar a los jóvenes venezolanos migrantes herramientas y conceptos modernos de la nueva ola emprendedora que les permitan plasmar sus ideas de negocio bajo los conceptos de evaluación oportuna y creación de productos mínimos viables.	
29	Empleo	Piloto para la recuperación de medios de vida y transición hacia el empleo decente de trabajadores independientes peruanos y venezolanos	USAID/OIT	\$760,000	En el marco de la emergencia y la recesión económica generada por la pandemia, integrar los enfoques de protección social (asistencia directa a población vulnerable) y los de recuperación de medios de vida y transición hacia el empleo decente. Comprende tres ejes: 1) Acceso a recursos básicos y desarrollo de una cultura financiera, 2) Generación y/o fortalecimiento de negocios y articulación con servicios financieros 3) .Promoción de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Beneficiarios: 400 trabajadores venezolanos y 200 peruanos vulnerables, afectados por el impacto socioeconómico del COVID-19 en Lima Metropolitana	
30	Género e integración social	Proyecto: "Por una convivencia en la diversidad"	Ministerio de Educación del Perú	\$170,000	Orientado a fortalecer vínculos y al enriquecimiento mutuo entre culturas diversas a fin de prevenir la discriminación, fomentar la convivencia y el reconocimiento de la diversidad como una oportunidad de desarrollo humano.	
31	Género e integración social	Creación del Centro de Asistencia al Migrante Internacional - CAMI	Presidencia Consejo de Ministros / Ministerio de Relaciones Exteriores – Mesa de Trabajo Intersectorial Gestión Migratoria (MTIGM)	\$2,000,000	Creación de un centro de consulta, orientación y referenciación en favor del migrante extranjero, especialmente venezolano, a fin de promover su adecuada inserción en el Perú como sociedad de acogida coadyuvando también con fomento de migración segura, ordenada y regular. El CAMI se instalará al interior de un MAC.	

32	Género e integración social	La escuela como red de apoyo e integración de Madres Migrantes y Apoyo para Niños de Edad Inicial (3-5 años)	Universidad del Pacífico	\$285,000	Proveer información crítica que mejorara el desarrollo de los niños la interacción virtual diaria, semanal y mensual entre los padres fomentando una convivencia que generara oportunidades de apoyo social para venezolanos y peruanos, así como la superación de discriminación entre ellos para el tiempo post COVID-19.
33	Género e integración social	100 Historias de Migrantes: venezolanos en el Perú, al encuentro de una nueva identidad.	Asociación "Ojos Propios"	\$41,000	Integrar a la migración venezolana y sensibilizar a la sociedad de acogida, a través de la visualización de la experiencia migratoria -con exposiciones fotográficas, material impreso y video documental con testimonios (13 minutos)- y construir identidad a partir de la memoria y recuerdo común.
34	Género e integración social	Implementación Espacios de Aislamientos para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en Situación Desprotección Familiar, Sospechosos o con Diagnóstico de COVID-19, Asintomáticos en Desprotección con Medidas de Protección de Acogimiento Residencial (*)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	\$2,737,500	Atender Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados en situación de desprotección familiar en territorio peruano (albergue, alimentación, vestido, salud, educación, recreación) Capacidad de atención a 150 menores durante un año.
35	Género e integración social	Fortalecimiento Capacidades Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en Materia de Violencia de Género y Migración	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	\$12,000	Dictado de curso dirigido a personal del MIMP encargado de los Centros de Emergencia Mujer Comunidades de Protección y otras direcciones con competencia para atender a esta población.
36	Género e integración social	Servicio de Orientación en Derechos Humanos y Legal para las Personas en Situación de Movilidad	Min. Justicia y Derechos Humanos.	\$70,000	Garantizar los derechos en condición de igualdad de los extranjeros bajo jurisdicción de territorio peruano brindando servicio de orientación legal de una oficina itinerante que se traslade a distritos con mayor número de personas migrantes.
37	Género e integración social	Atención Legal, Psicosocial y Psicológica a Migrantes en Situación Vulnerabilidad y Fortalecimiento Capacidades de los Equipos Pastorales de Movilidad Humana.	Conferencia Episcopal Peruana	\$60,000	Potenciar capacidad de atención legal informativa de la sección de movilidad humana de la conferencia episcopal peruana
38	Género e integración social	Mejora del acceso a la justicia de mujeres y miembros de familias migrantes venezolanas víctimas de violencia (*)	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	\$500,000	El 27.5% de los migrantes venezolanos que sufrieron violencia física no denunciaron por no conocer los canales para hacerlo. Un 6.9% no lo hizo por temor a ser regresado a Venezuela. Es necesario brindar orientación a la población migrante venezolana, especialmente a las mujeres sobre los mecanismos del Ministerio Público que facilitan acceder a la justicia, recibiendo el mismo trato en derechos con las ciudadanas peruanas. Duración: 1 año.
39	Género e integración social	Implementación de la estrategia de comunicación para la convivencia de la población venezolana en situaciones críticas en el Perú.	Ministerio del Interior – MININTER Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS Ministerio de Salud – MINSA Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable – MIMP Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI Gobiernos regionales y locales	\$300,000	Actividades diversas dirigidas a promover la solidaridad y convivencia con la población venezolana, evitando el brote de sentimientos antimigrantes. Actividades dirigidas a comunicar y conscientizar a la población migrante sobre el conocimiento y acceso a los servicios de protección social (brindados por MINSA, MIDIS, MIMP, MININTER), ayuda humanitaria en caso de emergencias (MINSA, MIMP, INDECI) y promover su participación en organizaciones sociales vinculadas a la alimentación.

\$6,175,500

(*) Los montos señalados son preliminares y están sujetos a ser precisados por las instituciones proponentes

\$40,418,370